ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-006
		VERSIÓN	16
	CERTIFICACIÓN PARA PAGO DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	PÁGINA	1 DE 1
		VIGENTE DESDE	07/12/2022

1. IDENTIFICACIÓN

CONTRATO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No.	20222035
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS COMO ANFITRION A, PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 728/2022 SUSCRITO ENTRE TRANSMILENIO S.A. Y EL IDIPRON, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7726		
CONTRATISTA	ORTIZ MADRID YENIS PAOLA	CÉDULA O NIT	1.082.475.735
CONTRATISTA CESIONARIO	DUARTE ESPITIA ANGIE DAYANA	CÉDULA O NIT	1.233.694.371

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACIÓN (tenga en cuenta prórrogas y suspensiones)			CÓDIGO ACTIVIDAD	
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	RUT	RIT
	9	AGOSTO	2022	7	2023	3	8299	8299

RÉGIMEN CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR: ☑ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RESPONSABLE DE IVA ☐ OTRO ☐ GRAN CONTRIBUYENTE ☐ AUTORRETENEDOR ☐ N.A

2. DATOS PARA EL PAGO

	CONTRATO	ADICIÓN (Si la hubiere)	ADICIÓN (Si la hubiere)
VALOR TOTAL $	$ 16.100.000	$ 0	
IVA TOTAL INCLUIDO	$ 0		
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO 2022003045 FECHA 9/08/2022	NUMERO: N.A. FECHA: N.A.	NUMERO: FECHA:
RUBRO PRESUPUESTAL	623011601170000007726	N.A.	
CONCEPTO DEL RUBRO	DESARROLLO CAPACIDADES Y AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES DE JÓVENES PARA SU INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA BOGOTÁ - ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA / Otros servicios de la administración pública n.c.p.	DESARROLLO CAPACIDADES Y AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES DE JÓVENES PARA SU INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA BOGOTÁ - ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA / Otros servicios de la administración pública n.c.p.	
VALOR DEL PAGO A AFECTAR $	$ 619.227	$ 0	

NÚMERO DEL PAGO	7 ULTIMO PAGO	PERIODO DEL PAGO:	MARZO	7	DÍAS
VALOR CONTRATO EJECUTADO $	9.642.249	**PAC PROGRAMADO PARA:**	ABRIL		
SALDO DEL CONTRATO $	6.457.751	**VALOR:**	$	**619.227**	
FACTURAS No.					

SE ACOGE A LA DISMINUCIÓN BASE GRAV.: ☐ SÍ ☐ ANEXA CERTIFICACIÓN ☑ NO

TIENE EMPLEADOS A CARGO: ☐ SÍ ☐ ANEXA CERTIFICACIÓN ☑ NO

FORMA DE PAGO: **El valor diario del presente contrato es la suma de: OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE ($88461) en todo caso el valor mensual del contrato no podrá exceder la suma de $2.300.000 (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOSM/CTE.), El valor del presente contrato, se cancelará por mensualidades y corresponderá al número total de dias/jornadas ejecutadas en el mes; valor que se pagará dentro de los 10 días siguientes al corte respectivo del mes y previo a la presentación del correspondiente informe de actividades, el valor mensual se cancelará previa presentación del informe de actividades del periodo correspondiente, certificado a recibo de satisfacción expedida por el supervisor del contrato y acreditación del pago de aportes al Sistema de Salud y Pensiones para el régimen contributivo de acuerdo con la normatividad vigente. El indice base de cotización (IBC) para el pago de los aportes de seguridad social no puede ser inferior a un salario minimo legal mensual vigente.**

3. DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE GASTO

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR
PM/0214/0120/41030047726	Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	100,00%	619.227
TOTAL		**100,0%**	**619.227**

4. DISTRIBUCION DEL GASTO

CENTRO DE COSTO	AUXILIAR	NOMBRE DEL AUXILIAR	VALOR
61677261	1719	CONVENIO No 728 de 2022	$ 619.227

* EN CASO DE REQUERIR MAS FILAS PARA RUBROS PRESUPUESTALES Y SU VALOR, AL IGUAL QUE DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE GASTO SE PUEDE ANADIR TANTAS COMO SE NECESITE
** EN CASO DE REQUERIR MAS COLUMNAS PARA LA SECCIÓN DE ADICCIONES, SE PUEDEN AÑADIR TANTAS COMO SE NECESITEN ; DIVIENDO LA COLUMNA "ADICIÓN" LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS

5. DETALLE DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS PARA DISMINUCION DE BASE GRAVABLE (APLICA SOLO A CONTRATISTAS)

PENSIÓN		SALUD		ARL		TIENE DEPENDIENTES		OTROS	
ENTIDAD	VALOR	ENTIDAD	VALOR	ENTIDAD	VALOR			Nombre	Valor
PROTECCION	**185.600**	SANITAS	**145.000**	POSITIVA	**28.300**	Si:	No: X	-	-

Certifico que el contratista en mención cumplió a cabalidad con el objeto del contrato en los términos pactados con el IDIPRON para el periodo relacionado, en el que se verificó que el contratista se encuentra al día en los pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social y/o Parafiscales. El informe y los documentos soporte se radicarán en la Gerencia de contratación quien será la responsable de su custodia. En consecuencia, se puede tramitar el pago correspondiente.

Expedido en Bogotá D.C , el día 3 del mes de ABRIL del año 2023

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO		APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (en caso de aplicar)	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE:	MIRYAM ESTER HIGUERA BOHORQUEZ	NOMBRE:	GUILLERMO ALONSO MAHECHA GUZMAN
C.C.:	52.009.079 TELF: 3100411	C.C.	80218168 TELF: 3100411
GERENTE ESTRATÉGIA DE CORRESPONSABILIDAD COD: 039 Grado: 01		CARGO O No. DE CONTRATO: CARGO: CPS 2057/2022	

CONTRATO No. 2035/2022
INFORME No. 07
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 08 DE MARZO DE 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **ANGIE DAYANA DUARTE ESPITIA**
SUPERVISOR DEL CONTRATO: **MIRNA ESTER HIGUERA BOHORQUEZ**

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATUAL			
No.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS**	**SOPORTES**
1	Elaborar reportes escritos cuando sea requerido por TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON	Durante el periodo comprendido no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación	Durante el periodo comprendido no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación
2	Atender las orientaciones de los Supervisores y personal de TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON autorizado; Implementando las estrategias, acciones y actividades que se le indique por las partes para el cumplimiento de los parámetros y obligaciones establecidas en el contrato.	Atendí las orientaciones de los Supervisores y personal de TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON autorizado; Implementando las estrategias, acciones y actividades que se me indico por las partes para el cumplimiento de los parámetros y obligaciones establecidas en el contrato.	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación. https://idipronbgta-my.sharepoint.com/personal/oscar_cepeda_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Foscar%5Fcepeda%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%20728%2D2022%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2F145%2E1%20ANGIE%20DAYANA%20DUARTE%20ESPITIA%20CESION%20ORTIZ%20MADRID%20YENIS%20PAOLA%2FEVIDENCIAS%20MARZO%2FOBLIGACION%202%2FOBLIGACION%202%2Ejpeg&parent=%2Fpersonal%2Foscar%5Fcepeda%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%20728%2D2022%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2F145%2E1%20ANGIE%20DAYANA%20

			DUARTE%20ESPITIA%20CESION%20ORTIZ%20MADRID%20YENIS%20PAOLA%2FEVIDENCIAS%20MARZO%2FOBLIGACION%202
3	Asistir a cada una de las reuniones, talleres, capacitaciones que solicite TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON sea bajo la modalidad presencial o virtual.	*Asistí* a cada una de las reuniones, talleres, capacitaciones que solicite TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON sea bajo la modalidad presencial o virtual.	https://idipronbgta-my.sharepoint.com/personal/oscar_cepeda_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Foscar%5Fcepeda%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%20728%2D2022%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2F145%2E1%20ANGIE%20DAYANA%20DUARTE%20ESPITIA%20CESION%20ORTIZ%20MADRID%20YENIS%20PAOLA%2FEVIDENCIAS%20MARZO%2FOBLIGACION%203%2FOBLIGACION3%2Ejpeg&parent=%2Fpersonal%2Foscar%5Fcepeda%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%20728%2D2022%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2F145%2E1%20

			ANGIE%20DAYANA%20DUARTE%20ESPITIA%20CESION%20ORTIZ%20MADRID%20YENIS%20PAOLA%2FEVIDENCIAS%20MARZO%2FOBLIGACION%203
4	Propender por la regulación de filas por servicio, que le faciliten al usuario el acceso a los buses, de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos por TRANSMILENIO S.A. e informar a los usuarios del Sistema TransMilenio sobre las rutas, cambios operacionales, novedades en vía oportunamente, de acuerdo con la instrucción del supervisor de anfitriones, supervisor del Convenio y/o a quien este designe y/o su contratista	Propendí por la regulación de filas por servicio, que le facilitaron al usuario el acceso a los buses, de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos por TRANSMILENIO S.A. e informe a los usuarios del Sistema TransMilenio sobre las rutas, cambios operacionales, novedades en vía oportunamente, de acuerdo con la instrucción del supervisor de anfitriones, supervisor del Convenio y/o a quien este designo y/o su contratista	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación. https://idipronbgta-my.sharepoint.com/personal/oscar_cepeda_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Foscar%5Fcepeda%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%20728%2D2022%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2F145%2E1%20ANGIE%20DAYANA%20DUARTE%20ESPITIA%20CESION%20ORTIZ%20MADRID%20YENIS%20PAOLA%2FEVIDENCIAS%20MARZO%2FOBLIGACION%204%2FOBLIGACION%204%2Ejpeg&parent=%2Fpersonal%2Foscar%5Fcepeda%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%20728%2D2022%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2F145%2E1%20ANGIE%20DAYANA%20DUARTE%20ESPITIA%20CESION%20ORTIZ%20MADRID%20YENIS%20PAOLA%2FEVIDENCIAS%20MARZO%2FOBLIGACION%204

5	Hacer presencia en los puntos de intervención de acuerdo a la programación y en el turno que le sea indicado.	Hice presencia en los puntos de intervención de acuerdo a la programación y en el turno que me fue indicado.	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación. https://idipronbgta-my.sharepoint.com/personal/oscar_cepeda_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Foscar%5Fcepeda%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%20728%2D2022%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2F145%2E1%20ANGIE%20DAYANA%20DUARTE%20ESPITIA%20CESION%20ORTIZ%20MADRID%20YENIS%20PAOLA%2FEVIDENCIAS%20MARZO%2FOBLIGACION%205%2FOBLIGACION%205%2Ejpeg&parent=%2Fpersonal%2Foscar%5Fcepeda%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%20728%2D2022%2FBASE%20OPERATIV

			A%2FANFITRION%20TIPO%201%2F145%2E1%20ANGIE%20DAYANA%20DUARTE%20ESPITIA%20CESION%20ORTIZ%20MADRID%20YENIS%20PAOLA%2FEVIDENCIAS%20MARZO%2FOBLIGACION%205
6	Apoyar a los usuarios para su adecuada ubicación y circulación en el Sistema, así como para el acceso a los servicios, principalmente a los usuarios con discapacidad, niños, adulto mayor (62 años y más), mujeres en estado de gestación y madres lactantes	Apoyé a los usuarios para su adecuada ubicación y circulación en el Sistema, así como para el acceso a los servicios, principalmente a los usuarios con discapacidad, niños, adulto mayor (62 años y más), mujeres en estado de gestación y madres lactantes	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación. https://idipronbgta-my.sharepoint.com/personal/oscar_cepeda_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Foscar%5Fcepeda%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%20728%2D2022%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2F145%2E1%20ANGIE%20DAYANA%20DUARTE%20ESPITIA%20CESION%20ORTIZ%20MADRID%20YENIS%20PAOLA%2FEVIDENCIAS%20MARZO%2FOBLIGACION%206%2FOBLIGACION%206%2Ejpeg&parent=%2Fpersonal%2Foscar%5Fcepeda%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%20728%2D2022%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2F145%2E1%20ANGIE%20DAYANA%20DUARTE%20ESPITIA%20CESION%20ORTIZ%20MADRID%20YENIS%20PAOLA%2FEVIDENCIAS%20MARZO%2FOBLIGACION%206

7	Distribuir el material de comunicación pública institucional que les sea entregado por TRANSMILENIO S.A..	Durante el periodo comprendido no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación	Durante el periodo comprendido no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación
8	Aplicar los instrumentos de recolección de información que les soliciten las partes, en el marco del objeto del presente contrato, y elaborar los reportes escritos cuando sean requeridos por TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON	Durante el periodo comprendido no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación	Durante el periodo comprendido no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación
9	Informar oportunamente al centro de control y/o Apoyos operativos en vía, las posibles situaciones que se presenten dentro del Sistema y que puedan generar una emergencia o contingencia así como las que requieran atención prioritaria e inmediata en cuanto a daños en infraestructura, comportamiento inadecuado de	Durante el periodo comprendido no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación	Durante el periodo comprendido no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación

	terceros de los actores del Sistema, usuarios con quebrantos de salud, materiales sospechosos, asonadas, bloqueos u otra que a su juicio represente peligro a los usuarios.		
10	Los equipos de comunicación personales no podrán ser utilizados dentro del turno de intervención. Solo en caso de emergencia bajo su propia responsabilidad y autorización de su contratante.	No utilicé los equipos de comunicación personales dentro del turno de intervención. Solo en caso de emergencia bajo mi propia responsabilidad y autorización del contratante.	No utilicé los equipos de comunicación personales dentro del turno de intervención. Solo en caso de emergencia bajo mi propia responsabilidad y autorización del contratante.
11	No promover y/o participar en temas de política	No promoví y/o participe en temas de política	No promoví y/o participe en temas de política
12	Usar y portar de manera correcta los elementos dados para el cumplimiento de las actividades previstas.	Usé y porté de manera correcta los elementos dados para el cumplimiento de las actividades previstas.	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación. https://idipronbgta-my.sharepoint.com/personal/oscar_cepeda_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Foscar%5Fcepeda%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%20728%2D2022%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2F145%2E1%20ANGIE%20DAYANA%20DUARTE%20ESPITIA%20CESION%20ORTIZ%20MADRID%20YENIS%20PAOLA%2FEVIDENCIAS%20MARZO%2FOBLIGACION%2012%2FOBLIGACION%2012%2

			Ejpeg&parent=%2Fpersonal%2Foscar%5Fcepeda%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%20728%2D2022%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2F145%2E1%20ANGIE%20DAYANA%20DUARTE%20ESPITIA%20CESION%20ORTIZ%20MADRID%20YENIS%20PAOLA%2FEVIDENCIAS%20MARZO%2FOBLIGACION%2012
13	No portar dentro del Sistema ninguna insignia religiosa, política, deportiva, étnica, logotipo, marca, slogan o imagen no autorizada por TRANSMILENIO S.A	No porté dentro del Sistema ninguna insignia religiosa, política, deportiva, étnica, logotipo, marca, slogan o imagen no autorizada por TRANSMILENIO S.A	No porté dentro del Sistema ninguna insignia religiosa, política, deportiva, étnica, logotipo, marca, slogan o imagen no autorizada por TRANSMILENIO S.A

14	Informar a los usuarios del sistema TransMilenio sobre las rutas y cambios operacionales oportunamente.	Atendí la obligación en mención de acuerdo a los parámetros establecidos.	https://idipronbgta-my.sharepoint.com/personal/oscar_cepeda_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Foscar%5Fcepeda%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%20728%2D2022%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2F145%2E1%20ANGIE%20DAYANA%20DUARTE%20ESPITIA%20CESION%20ORTIZ%20MADRID%20YENIS%20PAOLA%2FEVIDENCIAS%20MARZO%2FOBLIGACION%2014%2FOBLIGACION%2014%2Ejpeg&parent=%2Fpersonal%2Foscar%5Fcepeda%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%20728%2D2022%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2F145%2E1%20ANGIE%20DAYANA%20DUARTE%20ESPITIA%20CESION%20ORTIZ%20MADRID%20YENIS%20PAOLA%2FEVIDENCIAS%20MARZO%2FOBLIGACION%2014
15	Portar los elementos de seguridad e imagen institucional para la realización de las actividades asignadas de Atención al Usuario en Vía	Porté los elementos de seguridad e imagen institucional para la realización de las actividades asignadas de Atención al Usuario en Vía	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación. https://idipronbgta-my.sharepoint.com/personal/oscar_cepeda_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Foscar%5Fcepeda%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%20728%2D2022%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2F145%2E1%20ANGIE%20D

			AYANA%20DUARTE%20ESPITIA%20CESION%20ORTIZ%20MADRID%20YENIS%20PAOLA%2FEVIDENCIAS%20MARZO%2FOBLIGACION%2015%2FOBLIGACION%2015%2Ejpeg&parent=%2Fpersonal%2Foscar%5Fcepeda%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%20728%2D2022%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2F145%2E1%20ANGIE%20DAYANA%20DUARTE%20ESPITIA%20CESION%20ORTIZ%20MADRID%20YENIS%20PAOLA%2FEVIDENCIAS%20MARZO%2FOBLIGACION%2015
16	Abstenerse de dar declaraciones o entregar información a los medios de comunicación sin previa consulta y autorización de la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones de TRANSMILENIO S.A. Subdirección financiera (comunicaciones) IDIPRON	Me abstuve de dar declaraciones o entregar información a los medios de comunicación sin previa consulta y autorización de la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones de TRANSMILENIO S.A. Subdirección financiera (comunicaciones) IDIPRON	Me abstuve de dar declaraciones o entregar información a los medios de comunicación sin previa consulta y autorización de la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones de TRANSMILENIO S.A. Subdirección financiera (comunicaciones) IDIPRON
17	Abstenerse de manipular la señalética y/o la información que ella contenga	Me abstuve de manipular la señalética y/o la información que ella contenga	Me abstuve de manipular la señalética y/o la información que ella contenga

18	Permitir la toma de imágenes fotográficas y de video de los equipos para hacer uso de las mismas en las diferentes campañas institucionales	Durante el periodo comprendido no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación	Durante el periodo comprendido no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación
19	Guardar absoluta reserva de toda la información a la que tenga acceso, en cumplimiento de las actividades propias de la ejecución del objeto contratado.	Guardé absoluta reserva de toda la información a la que tuve acceso, en cumplimiento de las actividades propias de la ejecución del objeto contratado.	Guardé absoluta reserva de toda la información a la que tuve acceso, en cumplimiento de las actividades propias de la ejecución del objeto contratado.
20	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato.	Durante el periodo comprendido no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación	Durante el periodo comprendido no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación

*** Incluir todas las filas que se requieran**

Nota: El supervisor del contrato entiende que con la Aceptación del presente formato resulta improcedente aplicar el incumplimiento que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y demás que le modifiquen, en relación con las actividades aquí detalladas.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Interventor o Supervisor hace constar que las obligaciones se cumplieron conforme a lo estipulado en el contrato, y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas. Así mismo certifico que el contratista cumplió con los requisitos de Ley referentes a los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexan Comprobantes de pago.

APORTES	Valor Cotizado	Periodo cotizado
SALUD	38.700	MARZO
PENSIÓN	49.500	MARZO
ARP	7.600	MARZO

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: 01/04/2023

SUPERVISOR DE CONTRATO **MIRNA ESTER HIGUERA BOHORQUEZ** **Gerente Código 039 – Grado 01**	**CONTRATISTA** **ANGIE DAYANA DUARTE ESPITIA** **CC 1233694371**

Nombre apoyo a la Supervisión: Guillermo Alonso Mahecha
Cargo: CPS 2057-2022
Vo Bo Apoyo a la supervisión:
Anexo:
*Certificación e información para pago expedida por el Supervisor.
*Certificación Pagos Seguridad Social
*Certificación de descuento.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-03-03, 12:31:48 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1052264076

Periodo Cotización: febrero de 2023 **Periodo Servicio:** febrero de 2023 **Referencia pago (PIN):** 8838674890

PAGADO 03/03/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANGIE DAYANA DUARTE ESPITIA		
Documento	CC1233694371	**Dirección**	CALLE 69A # 115C - 43
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	504
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1233694371	ANGIE DAYANA DUARTE ESPITIA	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 145.000	2,436	$ 1.160.000	$ 28.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 0	$ 185.600	$ 145.000	$ 28.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.900	$ 0	$ 358.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!